

**XXVII SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 27 de junio del 2016, se reunieron en las Instalaciones del Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, sala de juntas 1, con domicilio en Av. Faro 2350, colonia Verde Valle, los C.C. Dr. José María Nava Preciado, Dra. Rocío Calderón García, Ing. José Roberto Gudiño Venegas, Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, Lic. Germán Ruiz Vera y en la población de La Huerta, Jalisco, en la fecha y hora antes enunciadas, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Jalisco ubicado en Rafael Palomera No. 161, Col. El Maguey, los C.C. Lic. Noé Ortiz Saldaña, Lic. José Alberto Chagolla Rodríguez, en su calidad de integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, y como invitado el Ing. Aldo Boni Oregon Hinojosa, Director General del ITS de La Huerta con el objeto de celebrar la **XXVII** Sesión Ordinaria y Segunda del 2016, a la cual fueron oportunamente citados por el **Ing. Jaime Reyes Robles**, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco y Presidente de ésta H. Junta Directiva, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura e informe de avances en la gestión de los acuerdos de la sesión anterior.
- V. Informe del Director General del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta.
- VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de acuerdos.
- VII. Lectura de los acuerdos de la sesión.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En desahogo de este punto del Orden del Día, el **Dr. José María Nava Preciado**, en representación del **Ing. Jaime Reyes Robles**, Presidente de la H. Junta de Gobierno, solicitó al Secretario Técnico Lic. Germán Ruiz Vera nombrar lista de asistencia, registrando siete integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa a ésta acta.

Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO. En atención a este punto, el **Presidente de la Junta**, solicitó al Secretario Técnico procediera a dar lectura al orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

PUNTO TERCERO. En desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, solicitó al Pleno se omitiera la lectura del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria y 1ª del 2016, en razón de que fue enviada oportunamente a cada miembro, se autoriza por unanimidad turnándose a los presentes para su correspondiente firma.

Quórum cumplido

**XXVII SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

PUNTO CUARTO. El **Presidente de la Junta** para el desahogo de este punto cede el uso de la voz al Director General para que informe al pleno respecto del seguimiento de los acuerdos anteriores.

En uso de la voz, el **Director General** realiza una exposición respecto del estado y porcentaje de avance que guardan los acuerdos SO/19/06/13, SO/22/08/14, SO/26/01/16, SO/26/02/16, SO/26/03/16, SO/26/04/16.

NÚMERO	FECHA	ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTADO ACTUAL												
SO/19/06/13	05/12/13	<p>Esta H. Junta Directiva autoriza al Director General para que lleve a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades educativas, estatales y/o federales, con el fin que obtenga la autorización para el funcionamiento de las aulas a distancia de las unidades académicas en Villa Purificación, Cihuatlán y Tomatlán.</p> <p>Este acuerdo se dicta con fundamento en el Artículo 13, fracciones I y XXII de la Ley Orgánica del ITS La Huerta.</p>	<p>Con fecha 14 de marzo de 2016, se giró el oficio 059/ITSH/DG/16 al C. Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología solicitándole atentamente tuviera a bien informar si existía notificación alguna por parte de la Secretaría General de Gobierno respecto de la solicitud de modificación al Convenio de Coordinación sin contar respuesta aun a esta petición.</p>	Se tiene un avance del 60%.												
SO/22/08/14	20/11/14	<p>La H. Junta Directiva con fundamento en el Artículo 13, fracción II y III de la Ley Orgánica del ITS La Huerta autoriza;</p> <p>El proyecto del Reglamento Interior del ITS de La Huerta, instruyendo al Director General para que realice los trámites ante las instancias correspondientes.</p>	<p>Esta Dirección General con oficio número 060/ITSH/DG/2016 de fecha 14 de marzo de 2016 solicitó al Director General del TNM tuviera a bien informar el estado que guarda la petición relativa a las observaciones al proyecto del reglamento interno sin tener respuesta aun.</p>	50% de cumplimiento												
SO/26/01/16	01/03/16	<p>Con fundamento en el Artículo 13, fracción XI de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la Junta Directiva aprueba por seis votos a favor y una abstención el Informe del Director General que comprende el periodo del mes de diciembre 2015 al mes de febrero de 2016</p>	<p>Por tratarse de un acuerdo de ejecución inmediata como lo es la aprobación del Informe del Director General que comprende el periodo del mes de diciembre 2015 al mes de febrero de 2016, no contempla seguimiento. Se solicita su archivo en definitiva.</p>	100% de cumplimiento												
SO/26/02/16	01/03/16	<p>Con fundamento en el Artículo 13, fracción XX de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la H. Junta Directiva autoriza por seis votos a favor y una abstención para realizar cambios en las siguientes cuotas de recuperación conforme al anexo 8.</p> <table border="1" data-bbox="568 1549 885 1722"> <thead> <tr> <th>CUENTA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03</td> <td>Inscripción</td> <td>\$720.00</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>Reinscripción</td> <td>\$720.00</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>Reinscripción extemporánea</td> <td>\$820.00</td> </tr> </tbody> </table>	CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	03	Inscripción	\$720.00	06	Reinscripción	\$720.00	23	Reinscripción extemporánea	\$820.00	<p>El presente acuerdo se notificó a las áreas competentes del Instituto para su cumplimiento. Se solicita su archivo en definitiva</p>	100% de cumplimiento, se solicita su archivo en definitiva.
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE														
03	Inscripción	\$720.00														
06	Reinscripción	\$720.00														
23	Reinscripción extemporánea	\$820.00														
SO/26/03/16	01/03/16	<p>Con fundamento en el Artículo 13, fracción I y XXII de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la Junta Directiva tiene por presentado con seis votos a favor y una abstención el Programa de austeridad 2016</p>	<p>El presente acuerdo se notificó a las áreas competentes del Instituto para su cumplimiento. Se solicita su archivo en definitiva.</p>	100% de cumplimiento. El presente acuerdo se notificó a las áreas competentes del Instituto para su cumplimiento. Se solicita su archivo en definitiva												

Se tiene un avance del 60%.
50% de cumplimiento
100% de cumplimiento
100% de cumplimiento, se solicita su archivo en definitiva.
100% de cumplimiento. El presente acuerdo se notificó a las áreas competentes del Instituto para su cumplimiento. Se solicita su archivo en definitiva

**XXVII SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

SO/26/04/16	01/03/16	Con fundamento en el Artículo 13, fracción XXII de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, esta H. Junta Directiva aprueba por seis votos a favor y una abstención la propuesta del Maestro Luis Antonio Márquez Frausto e instruye al Director General para que realice las gestiones ante las autoridades del Gobierno del Estado a efecto de lograr la recuperación de los adeudos que éste último presenta con el ITS de La Huerta de conformidad al convenio de coordinación firmado con el Gobierno Federal	Con fecha 25 de abril de 2016, se entregó el oficio 089/ITSH/DG/15 al C. Srío. De la SEPAF solicitando la aportación de los recursos económicos correspondientes al Gobierno del estado y que se detallen en el mismo oficio. Asimismo con fecha 27 de abril del año en curso, se presentó ante el C. Secretario de la SICyT el oficio 090/ITSH/DG/15 por el cual se solicitó su apoyo para la gestión de la obtención de los recursos económicos faltantes en comento. Se solicita su archivo en definitiva.	100% Se solicita su archivo en definitiva
-------------	----------	--	---	---

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta** recomienda incluir en este punto los acuerdos recaídos en las sesiones extraordinarias celebradas

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente de la Junta** refiriéndose al acuerdo SO/19/06/13, precisa que efectivamente, la propuesta del Tecnológico Nacional de México (TECNM) para la modificación del Convenio de Coordinación fue remitida a la Secretaría General de Gobierno para su análisis, sin embargo está en proceso el Tecnológico José Mario Molina Pasquel con la petición de espera hasta su resolución.

Retomando el uso de la voz, el **Presidente de la Junta** indica que son cuatro acuerdos de los que se solicita su archivo en definitiva por encontrarse con un 100% de cumplimiento SO/26/01/16, SO/26/02/16, SO/26/03/16, SO/26/04/16, poniéndolo a consideración de esta H. Junta Directiva, moción que es aprobada por unanimidad de sus integrantes.

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, se continuó con el siguiente punto.

PUNTO QUINTO. Informe de Actividades de la Dirección General. En desahogo de este punto del orden del día, el **Presidente de la Junta**, cede el uso de la voz al **Director General** para que presente su informe ejecutivo.

A continuación, el Director General informa con el apoyo de un audiovisual, a los integrantes de esta H. Junta Directiva lo actuado en el **periodo del mes de marzo al mes de mayo de 2016**, mismo que en obvio de repeticiones se da aquí por reproducido como si se transcribiese a la letra, así como el estado que guardan las actividades académicas y de vinculación; los convenios relevantes en materia académica y/o de investigación; el informe de actividades del área de planeación; el resultado de los 32 macro indicadores de medición del ciclo 2014, 2015; las certificaciones ISO y los resultados de las auditorías aplicadas al sistema de gestión y por último, el informe administrativo del Instituto.

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta** señala que del informe se desprende que hay avances en los indicadores, que hay algunos que destacan e interpela al Director General con los siguientes cuestionamientos:

- ¿Se tiene nuevo ingreso de alumnos en el calendario "A" que inicia en el mes de febrero? Y ¿Qué carrera o carreras se ofertan?
- ¿Cuántos alumnos se espera captar para el próximo ciclo escolar con inicio de clases en agosto?
- ¿aún no concluye el proceso de asignación de las plazas de tiempo completo de innovación, tecnología e investigación? Que el compromiso con estas plazas fue que los docentes realicen investigaciones no exclusivamente para docencia, que no se ve respuesta al propósito de estas plazas.
- Referente al taller de Arquitectura, ¿Cómo lo han recibido los alumnos y docentes?

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and initials 'FB' and '90' on the right.

**XXVII SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Al respecto el Director General informa que para el Calendario "A" con inicios de clases en Febrero, se ofertaron las carreras de Ingenierías en Gestión Empresarial, Industrias Alimentarias y en Administración, abriéndose grupo en esta última con 16 alumnos y 5 en las otras dos.

En lo relativo a la captación de alumnos para el próximo ciclo escolar, se estima un número de más de 100 inscripciones, una de las causas de la poca captación es debido a la creación de nuevos centros universitarios en las poblaciones de Cihuatlán y Tomatlán de la Universidad de Guadalajara que se encuentran en el radio de influencia del Instituto.

En relación a la asignación de las plazas de tiempo completo, aún se encuentra en este proceso.

Acto continuo, menciona en relación al taller de Arquitectura que ya está funcionando con prácticas, que en los próximos días se presentará una persona que pertenece a los constructores del H. Ayuntamiento, siendo la intención suscribir un convenio de colaboración y ofertarle el equipo y laboratorio para que realicen sus pruebas de resistencia de materiales y obtener ingresos extras para el Instituto. Que los alumnos están incursionando en esta actividad laboral.

En uso de la voz, la **Dra. Rocío Calderón García** en su calidad de Representante suplente del Gobierno del Estado extiende una felicitación al Director General por los logros académicos y administrativos que de su informe se desprenden y lo cuestiona en los siguientes términos:

- ¿Qué acciones se implementan en materia de innovación educativa para promover que los alumnos tengan una trayectoria escolar exitosa y se evitar la reprobación?
- En materia de eficiencia terminal, tutorías y seguimiento de egresados que estrategias o apoyos se brindan.

Al respecto, el Director General precisa que a los alumnos de Ingeniería en Administración, carrera con altos índices de deserción y reprobación, se les imparte al inicio del periodo un curso de inducción encaminados a las Tecnologías de Información y Comunicación así como del uso de la plataforma donde se oferta la carrera.

En cuanto al tema de las tutorías, se cuenta con coordinadora de tiempo completo quien en forma conjunta con los psicólogos institucionales han venido detectando que el mayor problema es por cambio de residencia de los alumnos. Por otra parte, el seguimiento a los alumnos y egresados ha permitido abatir los indicadores de reprobación y deserción y subir el de titulación. El seguimiento a los egresados se realiza a través de los Jefes de División buscando en todo momento un contacto directo.

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, por cinco votos a favor y una abstención se da por aprobado el informe del Director General por el periodo del mes de marzo al mes de mayo de 2016, debiéndose enlistar como acuerdo en el anexo que es firmado por los integrantes de este cuerpo colegiado y forma parte de la presente acta. Acto continuo, se prosiguió con el siguiente punto.

PUNTO SEXTO. Presentación, análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de acuerdos. En desahogo a este punto, el **Presidente de la Junta** solicitó al **Director General** presentar la solicitud de acuerdos:

En uso de la voz, el **Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán** en su carácter de Representante suplente de la Contraloría del Estado manifiesta que se abstendrá de emitir su voto por su calidad de Comisario.

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO/27/01/16	Con fundamento en el Artículo 13, fracción XI de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, el Presidente de la Junta somete a consideración del pleno la aprobación del informe Director General que comprende el periodo del 02 de marzo al 31 de mayo de 2016.

**XXVII SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno siendo aprobado en los términos que se precisan en el Punto Séptimo del orden del día.

SO/27/02/16	<p>Con fundamento en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, el Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa, Director General solicita a la Junta Directiva, la Autorización de transferencias entre partidas del presupuesto 2016 por un monto de \$333,931 (Trescientos treinta y tres mil novecientos treinta y un pesos 00/100 m.n.) Conforme al anexo 1 que comprende.</p> <p>1.1 Presupuesto de egresos por objeto del gasto 1.2 Justificación de transferencias 1.3 Presupuesto de egresos 2016</p>
-------------	---

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno, solicitando el Director General su anuencia para que el Subdirector de Planeación realice la exposición y solvente las dudas de los integrantes, moción que es acordada de conformidad por el pleno y una vez analizada, debatida y justificada es autorizada por cinco votos a favor y una abstención en los términos que se precisan en el Punto Séptimo del orden del día.

SO/27/03/16	<p>Con fundamento en el artículo 17 fracción V de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, el Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa, Director General solicita a la Junta Directiva aprobación del normativo denominado "Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de bienes, o la Contratación de Servicios del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Jalisco", conforme al anexo 2 que comprende.</p> <p>2.1 <u>Oficio SEPAF/DGVA/OFS/0237/2016</u> de fecha 14 de junio de 2016 por el cual se validan las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, o la Contratación de Servicios del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Jalisco</p> <p>2.2 <u>Políticas, Bases y Lineamientos</u> para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, o la Contratación de Servicios del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Jalisco.</p>
-------------	--

En uso de la voz, el Director General solicita al pleno autorización para retirar esta solicitud debido a las diferencias en lo que ve a las "Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de bienes, o la Contratación de Servicios" donde por medio de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) determinaron los montos para procesar las adquisiciones y catalogan al Instituto como entidad pequeña.

Lineamiento que se contraponen con el reglamento de la Ley de la materia donde el artículo 18 establece que el monto para establecer los procedimientos de adquisiciones, además de lo establecido en el artículo 8 de la Ley, se tomará en cuenta el resultado de la suma de los capítulos 2000, 3000 y 5000 del Presupuesto de Egresos (no señalando el presupuesto estatal exclusivamente de los capítulos con antelación mencionados).

Refiriéndose a la constitución de la comisión de adquisiciones, adjudican 8 consejeros, pero 3 no tienen presencia en la región, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Consejo Nacional de Comercio Exterior y del Centro Empresarial de Jalisco lo que representará una problemática. Está en proceso de solicitar la reconsideración a la SEPAF en los supuestos antes señalados.

Página 5 de 10

Pre' me. 27 de
4

**XXVII SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

A lo anterior, el Presidente de la Junta precisa que efectivamente, se analizó esta problemática y se considera pertinente retirar esta solicitud de acuerdo.

SO/27/04/16	<p>Con fundamento en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, el Ing. Aldo Boni Oregon Hinojosa, Director General solicita a la Junta Directiva la autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2016 por un monto de \$13'101,922, (Trece millones, ciento un mil novecientos veintidós pesos 00/100 m.n.) Conforme al anexo 3 que comprende.</p> <p>3.1 Programa anual de adquisiciones 2016</p>
-------------	---

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno, solicitando el Director General su anuencia para que el Subdirector de Planeación realice la exposición y solvente las dudas de los integrantes, moción que es acordada de conformidad por el pleno y una vez analizada, debatida y justificada es autorizada por cinco votos a favor y una abstención en los términos que se precisan en el Punto Séptimo del orden del día

SO/27/05/16	<p>Con fundamento en el artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, el Ing. Aldo Boni Oregon Hinojosa, Director General solicita a la H. Junta Directiva, tener por aprobados:</p> <p>a) los Estados Presupuestarios Financieros y Económicos del ejercicio 2015. b) Dictamen de la matrícula del ejercicio 2015 conforme al anexo 4:</p> <p>Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a la norma aquí mencionada.</p>
-------------	--

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes de esta Junta Directiva siendo aprobada por 5 votos a favor y una abstención en los términos que se precisan en el Punto Séptimo del orden del día.

SO/27/06/16	<p>Con fundamento en el artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, el Ing. Aldo Boni Oregon Hinojosa, Director General solicita a la H. Junta Directiva , tener por presentado los informes que contienen los estados financieros contables, económicos y programáticos del 01 de enero a 31 de mayo del 2016 conforme al anexo 5.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 3 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 4. INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES 5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 6 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 7 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 8. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS 9. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRATIVA 10. ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS OBJETO DEL GASTO 11. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS FUNCIONAL 12. ENDEUDAMIENTO NETO 13. INTERÉS DE LA DEUDA 14. INDICADORES DE POSTURA FISCAL 15. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 16. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS PARA EL 2016
-------------	---

Pro'm. Hinojosa

**XXVII SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno teniéndose por presentados los estados financieros contables, económicos y programáticos del 01 de enero a 31 de mayo del 2016 en los términos que se precisan en el Punto Séptimo del orden del día.

SO/27/07/16	<p>Con fundamento en el artículo 17 fracción V de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, el Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa, Director General solicita a la H. Junta Directiva, autorización de la Plantilla del personal así como del organigrama conforme al anexo 6 que comprende:</p> <p>6.1 Plantilla de personal 6.2 Organigrama</p>
-------------	--

En uso de la voz, el **Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán**, hace la recomendación que en lo sucesivo la plantilla de personal y el organigrama sean presentados en forma conjunta con el presupuesto, y el programa anual de adquisiciones. Que en su oportunidad sean enviadas a la SEPAF para su conocimiento. Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del pleno siendo autorizada por 5 votos a favor y una abstención en los términos que se precisan en el Punto Séptimo del orden del día.

SO/27/08/16	<p>Con fundamento en el artículo 17 fracción V de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, el Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa, Director General solicita a la H. Junta Directiva, aprobación del normativo denominado "Reglamento Interno de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Jalisco" conforme al anexo 7 que comprende:</p> <p><u>Reglamento Interno de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Jalisco</u></p> <p>Se cuenta con el visto bueno de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología mediante <u>oficio SICyT.DS.16.480</u></p>
-------------	---

En uso de la voz, el **Ing. José Roberto Gudiño Venegas** en su carácter de representante suplente del Gobierno Federal solicita que toda la normatividad que se aprueben en las sesiones de Junta Directiva, sean remitidas al Tecnológico Nacional de México para su conocimiento y que no contravengan a las disposiciones legales establecidas.

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno siendo aprobada por 5 votos a favor y una abstención en los términos que se precisan en el Punto Séptimo del orden del día.

SO/27/09/16	<p>El Director General Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa da a conocer y solicita con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la designación del Subdirector Administrativo presentando la siguiente terna:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>L.A. Sergio Sánchez Estrada</u> 2. <u>L.C. Adriana del Carmen Sánchez Ramírez</u> 3. <u>L.A. Felipe López Madrigal</u> <p>Anexo 8. Se acompañan los respectivos curriculum.</p>
-------------	---

En uso de la voz, el **Lic. Noé Ortiz Saldaña** en su calidad de Representante suplente del Municipio de La Huerta, Jal., y el **Lic. José Alberto Chagolla Rodríguez** en su carácter de representante del sector social de La Huerta, Jal., señalan que este punto de acuerdo se presente en sesión posterior debido a la falta de conocimiento de la plaza vacante y de la terna propuesta. Al respecto el **Presidente de la Junta** señala que es importante se regularice este nombramiento de subdirector administrativo por tener tiempo funcionando con un encargado y se les pide a los consejeros un voto de confianza a favor

GC
 Gre' m. m. m.

**XXVII SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

del Lic. Sergio Sánchez Estrada. Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno siendo aprobado por mayoría y dos abstenciones en los términos que se precisan en el Punto Séptimo del orden del día

No habiendo más solicitudes de acuerdo, se prosigue con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO SÉPTIMO. Lectura de los acuerdos de la sesión. Acto continuo el **Presidente de la Junta** pone a consideración del pleno las solicitudes de acuerdos descritos en el punto inmediato anterior los cuales fueron analizados, debatidos, justificados y autorizados en los siguientes términos:

En relación al acuerdo, **SO/27/01/16** es autorizado por 5 votos a favor y una abstención con la siguiente redacción: *Con fundamento en el Artículo 13, fracción XI de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la Junta Directiva aprueba el Informe del Director General que comprende el periodo del 02 de marzo al 31 de mayo de 2016.*

En relación a la solicitud de acuerdo **SO/27/02/16**, es autorizado por 5 votos a favor y una abstención con la siguiente redacción: *Con fundamento en el artículo 13, fracción VIII de la Ley Orgánica del ITS de La Huerta, la Junta Directiva autoriza las transferencias entre partidas del presupuesto 2016 por un monto de \$333,931 (Trescientos treinta y tres mil novecientos treinta y un pesos 00/100 m.n.) conforme al anexo 1 firmado por los consejeros que comprende:*

- 1.1 Presupuesto de egresos por objeto del gasto
- 1.2 Justificación de transferencias
- 1.3 Presupuesto de egresos 2016

En relación a la solicitud de acuerdo, **SO/27/04/16**, es autorizado por 5 votos a favor y una abstención bajo el acuerdo **SO/27/03/16** con la siguiente redacción: *Con fundamento en el Artículo 13, fracción VIII de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la Junta Directiva autoriza Programa Anual de Adquisiciones 2016 por un monto de \$13'101,922, (Trece millones, ciento un mil novecientos veintidós pesos 00/100 m.n.) conforme al anexo 3 que firmado por los consejeros comprende*

- 3.1 Programa anual de adquisiciones 2016.

En relación a la solicitud de acuerdo, **SO/27/05/16**, es autorizado por 5 votos a favor y una abstención bajo el acuerdo **SO/27/04/16** con la siguiente redacción: *Con fundamento en el Artículo 13, fracción X de la Ley Orgánica del ITS de La Huerta, la Junta Directiva aprueba el dictamen de los estados financieros conforme al anexo 4 que comprende:*

- 4.1 Los Estados Presupuestarios Financieros y Económicos del ejercicio 2015.
- 4.2 Dictamen de la matrícula del ejercicio 2015

En relación a la solicitud de acuerdo, **SO/27/06/16**, es autorizado por 5 votos a favor y una abstención bajo el acuerdo **SO/27/05/16** con la siguiente redacción: *Con fundamento en el Artículo 13, fracción XI de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la Junta Directiva tiene por presentados los informes que contienen los estados financieros contables económicos y programáticos de 01 de enero a 31 de mayo del 2016 conforme al anexo 5.*

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
2. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
3. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
4. INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
7. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
8. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
9. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRATIVA
10. ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS OBJETO DEL GASTO
11. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS FUNCIONAL

**XXVII SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

12. ENDEUDAMIENTO NETO
13. INTERÉS DE LA DEUDA
14. INDICADORES DE POSTURA FISCAL
15. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
16. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS PARA EL 2016

En relación a la solicitud de acuerdo, **SO/27/07/16**, es autorizado por 5 votos a favor y una abstención bajo el acuerdo **SO/27/06/16** con la siguiente redacción: *Con fundamento en el Artículo 13, fracción V de la Ley Orgánica del ITS La Huerta la Junta Directiva autoriza la Plantilla del personal así como el organigrama de conformidad al anexo 6 firmado por los consejeros que comprende:*

Anexo 6

6.1 Plantilla de personal

6.2 Organigrama

En relación a la solicitud de acuerdo, **SO/27/08/16**, es autorizado por 5 votos a favor y una abstención bajo el acuerdo **SO/27/07/16** con la siguiente redacción: *Con fundamento en el Artículo 13, fracciones I y II de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la Junta Directiva aprueba el normativo denominado "Reglamento Interno de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Jalisco al contarse con el visto bueno de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología mediante oficio SICyT.DS.16.480 Conforme al anexo 7 que firmado por los consejeros, comprende:*

7.1 Reglamento Interno de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Jalisco

Oficio SICyT.DS.16.480

En relación a la solicitud de acuerdo, **SO/27/09/16**, con cuatro votos a favor, dos abstenciones (Representante suplente del Municipio de La Huerta, Jal., y el Representante del sector social de La Huerta, Jal.,) recayendo el acuerdo **SO/27/08/16** con la siguiente redacción: *Con fundamento en los Artículos 13, fracción XV y artículo 19 de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la Junta Directiva designa por mayoría de votos de la siguiente terna L.C. Adriana del Carmen Sánchez Ramírez; L.A. Sergio Sánchez Estrada y L.A. Felipe López Madrigal para ocupar el cargo de Subdirector Administrativo, a:*

L.A. Sergio Sánchez Estrada.

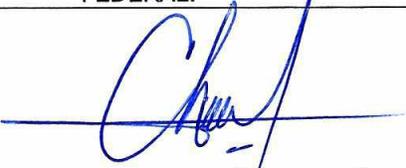
No habiendo más solicitudes de acuerdo, se prosigue con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO OCTAVO. Asuntos varios el **Presidente de la Junta** otorga el uso de la voz a los integrantes del órgano de gobierno para que manifiesten si tienen algún asunto o comentario que emitir sin que se presente asunto alguno:

PUNTO NOVENO. Clausura de la sesión ordinaria. Acto continuo, el **Presidente de la Junta** preguntó a los integrantes de este órgano de gobierno si existe algún otro asunto a tratar, al no haberlo y encontrarse agotado el orden del día, dio por clausurada la sesión, siendo las 17:45 horas del día 27 de junio de 2016 tomándose como válidos los acuerdos tomados en ella.

Presidente. Huerta

**XXVII SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

 <p>DR. JOSÉ MARÍA NAVA PRECIADO PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTA JUNTA DIRECTIVA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA S.I.C.y T.</p>	 <p>DRA. ROCÍO CALDERÓN GARCÍA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.</p>
<p>ING. JOSÉ ROBERTO GUDIÑO VENEGAS REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO FEDERAL.</p>	<p>MTRO. JUAN GERARDO GUZMÁN GUZMÁN REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO</p>
 <p>LIC. JOSÉ ALBERTO CHAGOLLÁN RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL DE LA HUERTA, JAL.</p>	 <p>LIC. NOÉ ORTIZ SALDAÑA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JAL.</p>
 <p>ING. ALDO BONI OREGON HINOJOSA DIRECTOR GENERAL DEL ITS DE LA HUERTA</p>	 <p>LIC. GERMAN RUIZ VERA SECRETARIO.</p>